
EE.UU. aprueba leyes que restringen el derecho de la mujer al aborto

07/07/2013



A pesar de que el presidente Barack Obama se comprometió a sumarse a la lucha de los activistas contra los "esfuerzos de los estados para revertir los derechos de salud de las mujeres a como estaban en la década de 1950, antes de que la Corte Suprema legalizara el aborto", cada vez más estados restringen o prohíben esta práctica. Aquí están los diez estados donde abortar ya es casi imposible o se ponen graves obstáculos a las mujeres.

Dakota del Norte

En la primavera de 2013 la legislatura del estado aprobó cuatro medidas que hicieron a Dakota del Norte el estado con las leyes de aborto más restrictivas del país. La legislación prohíbe la interrupción del embarazo pasadas las seis semanas de gestación, es decir, a partir de que se detecte un solo latido del corazón del feto, lo que puede ser identificado solo por una ecografía transvaginal. La medida ha sido denunciada por grupos como el Centro de Derechos de la Reproducción de EE.UU. y la American Civil Liberties (ACLU), que pretenden evitar que esta regulación entre en vigor el próximo 1 de agosto, fecha fijada por los legisladores del estado.

Dakota del Sur

El estado ha introducido un período de espera obligatorio para abortar, el más largo del país, que fue extendido en

febrero de este año. La nueva ley obliga a las mujeres a esperar 72 horas –sin contar fines de semana y días festivos– antes de que se les pueda practicar un aborto legalmente.

La medida exige que durante este tiempo las mujeres busquen asesoramiento basado en la fe en los centros de crisis para embarazadas. Esta medida está bloqueada actualmente por los tribunales por la abundancia de datos pseudocientíficos y simplemente falsos que estos centros proporcionan.

Según Sarah Stoesz, presidenta del centro local de la institución Planned Parenthood –el mayor proveedor de servicios de salud reproductiva, incluida la detección del cáncer, la detección del VIH, la anticoncepción y el aborto, de EE.UU. –, "este proyecto de ley no tiene absolutamente nada que ver con ayudar a las mujeres. Al contrario, este proyecto de ley trata de retrasar aún más a las mujeres para hacerse un aborto y asegurar la comodidad de trabajo para los centros de crisis de embarazo, un uso cínico de la legislación y del dinero de los contribuyentes".

Kansas

En abril de este año los legisladores de Kansas aprobaron su propio proyecto de ley general contra el aborto. El proyecto contiene más de una docena de medidas para negar los servicios a las mujeres que solicitan un aborto, dos de las cuales están bajo investigación judicial.

Según la primera medida, una mujer embarazada que sufre complicaciones que amenazan su vida –incluyendo hemorragias, infecciones y embarazos ectópicos rotos– se verían obligados a esperar por lo menos 24 horas antes de ser sometidas a un aborto de emergencia.

La segunda medida exige que los médicos informen a las mujeres que quieren abortar que los fetos pueden experimentar dolor después de las 20 semanas, una afirmación científicamente controvertida. Los médicos también están obligados a informar a las mujeres de que el aborto les pone en mayor riesgo de cáncer de mama, a pesar de que esta es una afirmación sin fundamento médico que ha sido refutada por expertos, incluso del Instituto Nacional del Cáncer.

Arkansas

En febrero de este año se aprobó una prohibición de abortar después de 12 semanas de la vida del feto. Se programó que entrara en vigor en agosto, pero en la actualidad está siendo bloqueada por una orden judicial federal. Al igual que la prohibición de seis semanas de Dakota del Norte, la ley de Arkansas convierte en ilegal el aborto una vez que se detecte el primer latido del corazón del feto, pero con un ultrasonido abdominal, en lugar de transvaginal.

El senador del estado Jason Rapert, propulsor de esta prohibición en Arkansas, dijo que estaba "decepcionado" con la decisión: "Cuando hay latido, hay vida. Y es el momento de ser duros con el aborto, tanto en el país como en este estado, cuando se ha acabado ya con la vida de 55 millones de individuos. Es hora de hacer una política más racional y humana a este respecto".

Antes de esta ley, Arkansas contaba con una regulación que prohibía la interrupción del embarazo tras las 20 semanas.

Virginia

En las últimas semanas de 2012, los legisladores estatales votaron a favor de introducir como obligatorias nuevas medidas de longitud y anchura de las puertas y pasillos en las clínicas de aborto. La idea es que tengan las mismas proporciones que los centros quirúrgicos. Esta medida les permitió empezar una 'caza' contra las clínicas de aborto.

Así, en abril de 2013 cerraron la Clínica de Hillcrest tras 40 años de funcionamiento "ofreciendo servicios de calidad de salud reproductiva", según reza su página web. Cumplir los requisitos establecidos por la nueva ley podría suponerle cerca de 500.000 dólares, dinero que la clínica no tenía.

Ohio

Ohio tiene vigente una ley que prohíbe el aborto incluso en casos de incesto y violación, incluso cuando la vida de la madre o el bebé peligran.

Además en junio el gobernador republicano John Kasich firmó una polémica medida que reorienta la financiación estatal de la institución Planned Parenthood y la destina a las instalaciones antiaborto basadas en la fe y los "centros de crisis de embarazo".

También incluye el bloqueo de acuerdos de transferencia entre las clínicas abortistas y los hospitales, un pequeño truco que complicará el servicio de las clínicas.

Misisipi

Al igual que Dakota del Norte, Misisipi tenía una sola clínica proveedora de aborto, lo que convirtió a esta clínica en la única meta de la legislación para erradicar el aborto en el estado.

En febrero el Departamento de Salud de Misisipi revocó la licencia del centro Jackson de Salud de la Mujer por no cumplir la ley TRAP, aprobada en 2012, que exige que todas las clínicas de aborto contaran con médicos con privilegios de admisión (que puedan ejercer) de los hospitales cercanos, una condición casi imposible de cumplir. Todo el plan fue manipulado desde el principio, según denuncian los defensores de derechos humanos.

Oklahoma

Oklahoma ya tiene vigente una serie de leyes restrictivas sobre el aborto, incluido un período obligatorio de espera

de 24 horas y la prohibición del aborto después de 20 semanas de embarazo a partir de una afirmación científicamente controvertida sobre el dolor fetal, pero la última frontera cruzada fue negar a las mujeres el acceso a los abortos medicinales.

Carolina del Norte

Las mujeres que quieren hacerse un aborto en Carolina del Norte tienen que soportar un período de espera de 24 horas, deben someterse a una terapia obligatoria y a una ecografía forzada para poder poner fin a su embarazo. Además, en julio de 2012 los senadores republicanos en el Senado estatal de Carolina del Norte introdujeron y pasaron, en ausencia de los demócratas, una serie de medidas antiaborto, incluida la introducción de la denominada ley de "protección de la conciencia", que permite a cualquier médico negarse a hacer una operación de aborto.

Texas

La medida antiaborto es debatida actualmente por la Cámara de Representantes en una segunda sesión legislativa de Texas. De ser aprobada, el aborto quedaría prácticamente prohibido en el estado de Texas al impedir que 37 de las 42 clínicas existentes puedan practicarlo, con lo que muchas mujeres en el estado podrían tomar otras medidas altamente peligrosas.

El proyecto de ley SB5 prohibiría el aborto después de las 20 semanas de gestación, los médicos tendrían regulaciones más estrictas y limitaría los abortos a los centros quirúrgicos, que son muy limitados en Texas.
